CITESE: 20230101262809EI 13/02/2023 17:03:19

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 13 de febrero de 2023

Para: Servidores Públicos de Carrera Administrativa, de libre

nombramiento y remoción, provisionales - Personería Distrital de

Medellín

Asunto: Cumplimiento de horario de trabajo martes 14 de febrero de 2023

Cordial saludo,

La Personería Distrital de Medellín, en atención a las movilizaciones convocadas para el día 14 de febrero del 2023, y en aras de garantizar la seguridad del personal de la entidad y los desplazamientos a sus domicilios, se permite informar a los Servidores Públicos, que el horario laboral del día 14 de febrero de 2023, será en jornada continua de 7:00 am a 1:00 pm.

Se exceptúan de la anterior medida, los servidores que hacen parte de la unidad para la protección de los derechos humanos UPDH, que por estricta necesidad del servicio, deban continuar prestando sus actividades en el horario habitual de manera ordinaria en la sede del Bosque UPDH.

Atentamente,

Angela P. Monsalve

Angela Patricia Monsalve Sierra

Asesora 20D – Proceso Gestión Talento Humano

APMONSALVE Tarea: 84685

PROYECTÓ: APMONSALVE		REVISO: APMONSALVE	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
<u>Línea Gratuita: 018000941019</u>			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			